

VISTO:

La Nota S01:0005977/2019 caratulada: Proyecto de Extensión "Curso de Matemática Financiera – Nivel I: Capitalización", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto en referencia, a realizarse en seis encuentros quincenales de 2 horas cada uno en el año académico 2019, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER;

Que la actualidad la economía de un país cambia constantemente y en el mundo se aspira a lograr el máximo beneficio como comprador y a obtener rendimientos atractivos como inversor;

Que dicho curso se fundamenta en la necesidad de formar alumnos competentes en adquirir contenidos básicos de operaciones financieras a partir de experiencias concretas, con planteamientos y resoluciones de problemas aplicando métodos adecuados y cálculos financieros;

Que muchas escuelas secundarias de la Provincia de Entre Ríos, otorgan títulos con orientación económica o contable, resultando el presente curso de notoria importancia e incumbencia a tal fin;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de las Resoluciones FCyT N° 170/09 y CD – FCyT 322/18;

Que tomo intervención la Comisión de Extensión de este cuerpo colegiado manifestando que la presente propuesta cumple con el formato requerido por la normativa vigente;

Que este Consejo en su reunión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobando en todos sus términos la propuesta presentada;

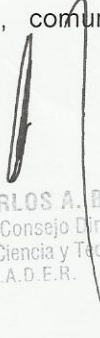
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

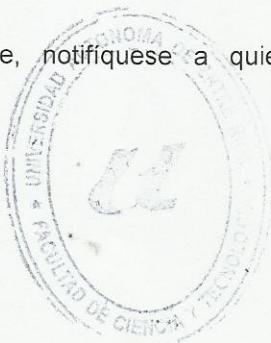
Por ello,

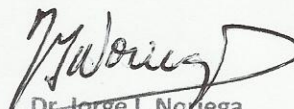
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Extensión denominado: "Curso de Matemática Financiera – Nivel I: Capitalización", a cargo de la Prof. Tántera, Dora Isabel DNI: 11.541.197 (Disertante) a dictarse en el año académico 2019 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.